

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 20 NOV. 2018

EXENTO N° 5202 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 11103 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1632 de fecha 7 de Noviembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de JESICA AVALOS IBACETA, RUT N° 17.209.284-5, a contar del 31 de octubre 2018 y hasta 14 de noviembre 2018, cumpliendo funciones como TENS, para cubrir Licencia Médica de Miguel Salgado Morales, Rut N° 6.759.246-8, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 424 de fecha 7 de Noviembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Miguel Salgado Morales;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

|                |   |
|----------------|---|
| NOMBRE         | : JESICA AVALOS IBACETA   |
| R.U.T          | : 17.209.284-5  |
| ESTAMENTO      | : TENS  |
| CATEGORIA      | : C   |
| JORNADA        | : 44 HORAS  |
| NIVEL          | : 15  |
| ASUMIR EN      | : CESFAM BOCO   |
| A CONTAR DESDE | : 31 de octubre 2018 y hasta 14 de noviembre 2018, reemplazo Licencia Médica de Miguel Salgado Morales. |

SEGUNDO:

Sub Título 215 ítem 21.

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

LMG/DMB/OCS/PLM/PJB/AEB/PEM/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso